

Santiago, 11 de mayo de 2022

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref: Comunica Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y en la circular N°662, informamos a Ud., el siguiente hecho esencial referido a Compañía de Seguros Generales Huelén S.A.:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del DFL N°251, comunico que se ha constatado que en el mes de enero de 2022 se produjo un déficit transitorio de inversiones representativas técnicas y de patrimonio de riesgo que asciende a M\$470.157. Esta situación se produjo fundamentalmente debido a una concentración de inversiones en depósitos a plazo, una inversión de corto plazo, de fácil liquidez y convertible en efectivo, tomados en una misma institución bancaria, a la que no se le aplicó el límite establecido en la letra c) del número 9.2, establecido en I NCG N°152.

Lo expuesto se mantiene y será solucionado dentro del mes de mayo de 2022, con el fin de diversificar la cartera de inversiones y cumplir conforme a la normativa vigente, mediante depósitos a plazo en distintas instituciones financieras, aplicando los límites correspondientes.

Adicionalmente, tal como se da cuenta en este hecho esencial, esta Compañía implementó nuevas medidas de control interno con el fin de dar cumplimiento íntegro de las normas que regulan esta materia.

Saluda atentamente,



MARÍA ANTONIETA VILLAGRA PÉREZ  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES HUELÉN S.A.